

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.



Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

# BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

## ANUNCIO NUMERO 58.

Comision de venta de bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

Venta de fincas del clero secular.

Fincas de menor cuantía.

El Sr. Intendente de esta provincia, se ha servido señalar los dias 3, 4 y 5 de mayo próximo venidero, para remate en venta de las fincas que se dirán, en los cuales de diez á doce de sus mañanas tendrán efecto en las casas consistoriales de esta capital y del respectivo juzgado de primera instancia, ante los señores jueces, con arreglo á la ley é instrucción de 2 y 15 de setiembre de 1841.

### REMATES EL DIA 3 DE MAYO.

Remates en esta capital y en Trujillo. Presupuesto en venta de Fábrica parroquial de S. José de Trujillo. ta rs. vn.

Una cerca llamada Partijas, término de Trujillo, de cabida de 3 fanegas, tasada en 4488 rs. y capitalizada por 180 de renta en	5400
Otra cerca al sitio del Ladrillar, en dicho término, tasada en 3630 rs. y capitalizada por 180 de renta en	5400
Otra cerca de una fanega, en idem, al sitio del Campo Santo, tasada en 1716 rs. y capitalizada por 70 de renta en	2100
Otra cerca de media fanega tambien en Trujillo, llamada de la Lancha tasada en 924 rs. y capitalizada por 41 de renta en	1230
Mitad de una cerca de pasto llamada Machorrilla, tasada en 1650 rs. y capitalizada por 95 de renta en	2850
Un corral de una quartilla, al Regajo, término de Trujillo, tasado en 660 rs. y capi-	

talizado por 26 de renta en	780
Otra cerca de media fanega en idem, llamada de Talaván tasada en 825 rs. y capitalizada por 70 de renta en	2100
Otra id. de dos celemines, llamada de la Encinilla, en id., tasada en 495 rs. y capitalizada por 20 de renta en	600
Otra id. de una quartilla, en id., al sitio de Pedragosa, tasada en 726 rs. y capitalizada por 30 de renta en	900
Un corral de un celemin, al Pajar, en id., tasado en 165 rs. y capitalizado por 11 de renta en	330
Otro id. de una quartilla, al Casaron, en id., tasado en 858 rs. y capitalizado por 26 de renta en 780 rs., sirviendo aquella de base para la subasta	858
Otro id. de un celemin, en id., á la Zamorana, tasado en 231 rs. y capitalizado por 11 de renta en	330

Las cercas de Partijas y Lanchuelas estan arrendadas hasta 29 de setiembre de 1845 y los corrales de Pedragosa y Zamorana.

Las demas cercas y corrales á igual dia de 1844, y el corral de Regajo en idem del corriente año.

### Remates el dia 4 de mayo

Remates en esta capital y Trujillo.

Cabildo de once capellanes de Trujillo.

Una cerca de dos celemines, á la Lanchuela, término de Trujillo, tasada en 495 rs. y capitalizada por 20 de renta en	600
Otra idem de fanega y media en idem, al sitio del Pradillo, tasada en 1452 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalizacion por 44 de renta	1452
Otra idem á la Piedad, de tres cs., tasada	



en 429 rs. y capitalizada por 16 de renta en. 480

*Fábrica parroquial de S. Andres de Trujillo.*

Una parte de 328 y media cabezas en la dehesa de Casasola de Arriba, término de Trujillo, tasada en 39270 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 834 de renta... 39270

Una cerca al sitio del Espolon, término de Trujillo, de cabida de una fanega, tasada en 1254 rs. y capitalizada por 50 de renta en... 1500

Otra idem al Matadero, de cabida de tres celemines, tasada en 660 rs. y capitalizada por 25 de renta en... 750

*Curato de S. Andres de Trujillo.*

Una cerca de 3 fanegas, al Arroyo de las Mimbrenas, término de Trujillo, tasada en 13,200 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 300 de renta... 13200

Un huerto á Santo Domingo, en id., de tres celemines, tasado en 990 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 30 de renta... 990

*Fábrica parroquial de Santiago de Trujillo.*

Una huerta murada de pared, término de Trujillo, inmediata á Plasenzuela, de cabida de 2 fanegas y media, poblada de álamos y árboles frutales, con noria y un casaron, tasada en 10,560 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 300 de renta... 10560

La parte de dehesa corre con sus arriendos el mayor partícipe. Las cercas del Pradillo y huerta, vence sus actuales contratos en 29 de setiembre de 1844, y las demas en igual dia de 1845.

*Remates el dia 3 de mayo.*

*Remates en esta capital y en Montanchez.*

*Fábrica parroquial de Valdefuentes.*

Una suerte de tierra en Valdefuentes, de cabida de una fanega, al sitio de Guadape-  
ral, tasada en 300 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 9 de renta... 300

Otra suerte de dos fanegas al mismo sitio, tasada en 500 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 12 de renta... 500

Otra suerte de tres fanegas en idem, al sitio del Sapillo, tasada en 480 rs. y capitalizada por 20 de renta en... 600

Vencen sus arriendos en 15 de agosto próximo.

*Fábrica parroquial de Benquerencia de Montanchez*

Una cerca de media fanega, en Benquerencia, al sitio del Calvario, tasada en 250 rs. y capitalizada por 9 de renta en... 270

Una tierra de labor de seis fanegas, á Casrellanos, tasada en 625 rs que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 15 de renta... 625

La cerca vence su arriendo en 29 de se tiembre y la tierra en 15 de agosto próximos.

*Fábrica parroquial de Salvatierra de Montanchez*

Una tierra de labor, término de Salvatierra, de cabida de tres cuartillas, al sitio del Palomar, tasada en 150 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 3 de renta... 150

Vence su arriendo en 15 de agosto de este año.

*Curato de Salvatierra*

Una tierra de labor de cinco fanegas, al sitio de la Estrella, término de Ruanes, tasada en 250 rs que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 7 de renta... 250

Está arrendada hasta 15 de agosto próximo.

Otra tierra al sitio del Piojo, término de Salvatierra, de cabida de dos fanegas y media, tasada y capitalizada como la anterior... 250

Su arriendo vence en 15 de agosto de este año.

*Remates en esta capital y Garrovillas.*

*Fábrica parroquial de Monroy.*

Una suerte de olivar, término de Talaván, al sitio de las Lagunillas, con 50 pies, tasada en 1100 rs. y capitalizada por 60 de renta en... 1800

Otra suerte de 30 pies, al mismo sitio, tasada en 660 rs. y capitalizada por 40 de renta en... 1200

Vence su arriendo en fin de este año.

No se hallan gravadas estas fincas con carga real. El pago de cada una de ellas como de menor cuantía se realizará en metálico en 20 años al respecto de un 5 por 100 con exención de alcabala por las ventas y reventas que se efectuen en los cinco primeros años. Cáceres y marzo 24 de 1843. = C. C. I., el administrador de rentas de la provincia, Diez.



*Venta de fincas del clero regular.*

El Sr. Intendente de esta provincia ha señalado los dias 8 y 9 de mayo próximo para remate en venta de las fincas que se dirán, en los cuales de diez á doce de su mañana tendrán efecto en las casas consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia, conforme á la real instruccion de 1.º de marzo de 1836, á saber:

*Remates el dia 8 de mayo.*

*Monasterio de Guadalupe.*

Un cercado en Guadalupe, nominado Ambrosio, de cabida de seis fanegas y cuartilla, tasado en 3392 rs. y capitalizado por 120 de renta en..... 3600

Una cerca en dicho pueblo, titulada de Viadero, de cabida de cuatro fanegas, tasada en 1500 rs. y capitalizada por 70 de renta en..... 2100

Se hallan arrendadas hasta 29 de setiembre de 1844.

*Convento de San Francisco de esta capital.*

Una parte de huerta en la llamada del Rol, término de esta capital, que compone cuatro celemines, tres cuartillos y medio, tasada en 2017 rs. 17 mrs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalizacion por 67 rs. 8 mrs. de renta. 2017» 17

*Convento de religiosas de Santa Clara de esta capital.*

Otra parte en la misma huerta del Rol, de tres celemines y medio cuartillo, tasada en 1402 rs. 17 mrs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalizacion por 46 rs. 25 mrs. en renta..... 1402» 17

Corre con los arriendos el mayor partícipe.

*Convento de Agustinos de Santa Cruz de la Sierra.*

Una yugada de tierra abierta, en el Ejido de las Cuestas de Santa Cruz de la Sierra, nominada Antejuelos, de cabida de cuatro fanegas, tasada en 200 rs. y capitalizada por 9 de renta en..... 270

Otra idem en idem, nominada Mazuelo, de cabida de cuatro fanegas, tasada y capitalizada como la anterior..... 270

Otra idem en idem, linde á Arrocampo, de cabida de una fanega, tasada en 50 rs. y capitalizada por 3 de renta..... 90

Un cerconcillo de dos celemines de sembradura, calle del Pozo-Nuevo, tér-

mino de Santa Cruz, tasado y capitalizado por 5 rs. de renta en..... 150

Otro cercon de dos celemines, á la Casa Alta, en dicho término, tasado en 250 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalizacion por 8 rs. de renta..... 250

Una huerta de diez celemines, al Corral de Concejo, en término de Santa Cruz, tasada en 660 rs. y capitalizada por 24 de renta en..... 720

Una heredad en idem, nominada de los Tristes, de caber de dos fanegas, tasada y capitalizada como la anterior..... 720

Un cerconcillo de un celemin, al Azafanal, tasado en 160 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalizacion por 5 de renta..... 160

Vencen sus arriendos en 15 de agosto de 1844.

*Remates el dia 9 de mayo.*

*Convento de Agustinos de Santa Cruz de la Sierra.*

Un olivar á la Santera, término de Santa Cruz, unido á otro contiguo que componen 21 olivo, tasados en 400 rs. y capitalizados por 20 de renta..... 600

Un cerconcillo frente á la huerta del que fué convento, de cabida de medio celemin, tasado y capitalizado por 2 rs. de renta en..... 60

Vencen sus arriendos en fin de 1844.

*Convento de religiosas de San Miguel de Trujillo.*

Un olivar en término de Santa Cruz de la Sierra, al sitio del Camino-Real, con 40 pies, tasado en 1080 rs. y capitalizado por 40 de renta en..... 1200

Vence su arriendo en fin de 1844.

*Monasterio de Guadalupe.*

Un pedazo de tierra término de Madrigalejo, llamado Muriel, dividido en dos suertes:

La primera de cuarenta y cinco fanegas, tasada en 22600 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalizacion por 675 de renta..... 22600

La segunda de igual cabida, tasada y capitalizada como la anterior..... 22600

Vence su arriendo en 15 de agosto de 1844.

*Mesa maestra de Mérida.*

Una casa en Torremocha, barrio del



Medio, tasada en 1700 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 70 de renta..... 1700

Otra casa en el mismo pueblo y barrio, tasada en 2500 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 80 de renta..... 2500

Un pajar en referido pueblo, tasado en 400 rs. que es su presupuesto en venta como inferior la capitalización por 10 de renta..... 400

Una cerca término de Torremocha, al Arroyo Caganchas, de ocho celemines, con cinco olivos y dos higueras, tasada en 1500 rs. y capitalizada por 60 de renta en..... 1800

Otra idem en idem, al sitio del Barrancon, de tres celemines, tasada en 400 rs. y capitalizada por 25 de renta en..... 750

Las precedentes fincas no se hallan gravadas con carga real. Cáceres 28 de marzo de 1843. = Diez.

#### Administración de bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

##### ARRIENDOS.

El día 16 del corriente mes á las doce de su mañana se arrendará en esta capital ante el Sr. Intendente, contador y administrador del ramo, y escribano; y en el castillo de la encomienda de Piedrabuena ante el administrador subalterno, guarda mayor de la misma y escribano, por una sazón ó coji-da que ha de concluir en 15 de agosto de 1844; la labor de las Cabeceras de los Millares, Rincon, Grulleras, Esparragosa y Solana de Ahumada, procedentes de dicha encomienda, bajo el presupuesto de media fanega, por cada una de la misma especie de las que resulten sembradas en el barbecho, y una fanega por cada una de las que se siembren en roza. Cáceres 7 de abril de 1843. = José Matéos y Hermanos.

*D. Florentin Fraile, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Mérida.*

Por el presente y á solicitud de D. Pedro Pablo Fernandez, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Juan Guillermo Acosta, que lo es de Madrid, se saca á pública subasta á pasto y labor el arrendamiento de la dehesa llamada Ato-Tejado, que radica en término de Campanario, partido de la Serena, por término de uno, dos ó tres años que darán principio en el presente mes de la fecha, cuyo presupuesto ó tasación es el de ocho mil doscientos rs. en cada un año, y su pago á la entrada del dicho

arriendo; el que quisiere hacer proposiciones al mismo se presentará en la escribanía del presente ó en la casa de referido apoderado calle de Vestimentos, número primero, y en el acto del remate que deberá tener efecto entre diez y doce de la mañana del día 22 del corriente mes á las puertas de las casas del presente señor juez, en donde se tendrá á la vista el pliego de condiciones. Dado en la ciudad de Mérida á 4 de abril de 1843. = Florentio Fraile.  
= Por mandado de dicho señor, Francisco Gonzalez.

*Aviso al público.* - En las barcas que tiene situadas Alejo Claver, vecino de Alcántara, por cima del puente y además las de la villa, se ofrecen á pasar el ciento de cabezas lanares ó cabrío por *cuatro reales*, y las yeguas ó bestias caballares de cualesquiera cabaña por *un real*; advirtiéndose que en dicho punto tienen cuatro bareas de buena cabida: si alguno quisiese hacer obligación de su paso por ida y vuelta, podrá entenderse con el espresado Alejo Claver, que vive calle del Barco, núm. 2.

#### ANUNCIO DE OBRAS.

Reglamento para el ejercicio y maniobras de infantería, 82 rs. pasta.

Compendio de la obra juzgados militares de Colon, 8 rs. pasta.

Formularios para el detall, y contabilidad de las compañías en los regimientos de infantería, circulados y mandados observar por el Sr. Inspector general en 1830, nueva edición aumentada con la tarifa de los haberes de todos los individuos de los cuerpos y compañías de infantería del ejército &c., en folio y rústica.

Formularios para el detall y contabilidad de los regimientos y batallones de infantería y milicias provinciales, circulados y mandados observar por el Sr. Inspector general en 1830, nueva edición aumentada con la tarifa de haberes que disfrutaban todas las clases de infantería del ejército.

Instrucción reglamentaria que da el Inspector general de infantería á los regimientos del arma para la formación de las liquidaciones, y ajustes finales de caja, circulados y mandados en 1833, nueva edición aumentada con la tarifa de todos los haberes que disfrutaban los individuos de infantería del ejército &c., en folio y rústica.

Ordenanza para el reemplazo del ejército, sancionada por S. M. en 2 de noviembre de 1837, adicionada con todas las reales órdenes aclaratorias publicadas hasta fin de octubre de 1842.

#### Libros devotos.

Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurrección, tamaño pequeño y cómodo.

Oficio y misas de la Semana Santa, latin y castellano, puesta en dos columnas.

Ordinario de la santa misa, en tamaño reducido, bonita edición.

Ejercicio espiritual cotidiano, en 18º.

Todos estos devocionarios se hallarán encuadrados en taflete de varios colores y relieves, orlas doradas, y en pastas finas y comunes, en la Imprenta y Librería de D. Lucas de Búrgos.

#### CACERES:

Imprenta de D. Lucas de Búrgos. = 1843.